



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00451283- -UNC-ME#FCQ Reconocer cursos y renuncia miembro de comisión Antonella LOIACONO

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la **Lic. en Qca. Antonella LOIACONO**, solicitando el reconocimiento del curso de "Métodos electroquímicos para sistemas de conversión y almacenamiento de energía", como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

La nota presentada por la Dra. Jimena Anahí Olmos Asar solicitando su renuncia como miembro de la Comisión de Tesis.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Lic. en Qca. Antonella LOIACONO** el curso "Métodos electroquímicos para sistemas de conversión y almacenamiento de energía", organizado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, aprobado en julio de 2022

Carga Horaria: 50 horas.

Calificación: 8 (ocho)

Créditos: 2 (dos)

Artículo 2º.- Aceptar la renuncia de la Dra. Jimena Anahí Olmos Asar como miembro de la comisión de tesis de la **Lic. en Qca. Antonella LOIACONO** y designar a la Dra. Guillermina Luque (Dpto. Qca. Teórica y computacional) en su lugar.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.